

EMESA GLOBAL
(En trámite de cambio de denominación
por URQUIJO COOPERACIÓN,
SIMCAV, S. A.)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 17 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Comité de ética.

Séptimo.—Elección o reelección de Auditores.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Así como la documentación relativa a la modificación de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 20 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.917.

EMESA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
EMESA DE GESTIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los respectivos socios únicos de las sociedades «Emesa, Sociedad Limitada» y «Emesa de Gestión, Sociedad Limitada», adoptaron, respectivamente, en ejercicio de las competencias de la Junta general, en fecha 23 de abril de 2002, la decisión de fusionarse, mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de abril de 2002.—La Administración social.—17.148. 2.^a 8-5-2002

ENAGAS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el 3 de mayo de 2002, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. El cambio del objeto social y la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales que queda redactado como sigue: «Constituye el objeto social: a) Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores. b) La adquisición y venta de gas natural, así como las demás actividades complementarias que sean necesarias, para el suministro del mercado a tarifa. c) El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros. d) El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista. e) La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por la Ley a la Sociedad.

Las actividades anteriormente establecidas podrán ser realizadas por la Sociedad, por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos».

2. El traslado del domicilio social de la avenida de América, 38, de Madrid, a paseo de los Olmos 19, de Madrid, modificándose el artículo 3 de los Estatutos sociales.

3. La reducción del capital social en 604.059,98 euros mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones a 30 euros, con cargo a reservas voluntarias, sin que se lleve a cabo reembolso alguno a los accionistas, por lo que queda excluido el derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. El desdoblamiento del valor nominal de las acciones en proporción de 20 a 1.

5. La transformación de la forma de representación de las acciones en anotaciones en cuenta.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social queda fijado en 358.101.390 euros, representado por 238.734.260 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez de Ayala Becerril.—17.965.

EREIN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general universal de esta sociedad a celebrarse el día 6 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración referente al ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.473.

ESTABLECIMIENTOS
SOCIOCULTURALES
DEL VALLÉS, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el 8 de junio de 2002, a las diecisiete horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día 10 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar el aumento de capital, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Sabadell, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.666.

ESTACIÓ DE SERVEI TRUYOLS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)

ESTACIÓN DE SERVICIO PARADA
LA CREU, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
TREN DE LAVADO CASTELLAR DEL
VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de accionistas y socios de las mercantiles «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), celebradas el día 5 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima» de «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), lo que implicará la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los accionistas y socios de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las juntas generales, y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en

las respectivass Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Estación de Servei Truylols, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la mercantil «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal).—El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal).—17.102. 2.^a 8-5-2002

ETORKIZUNA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.179.

EUROBIRDIE, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.139.

EUROMADI IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 21 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en calle Laureà Miró, 145, de Esplugues del Llobregat (Barcelona), el próximo día 11 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum exigido por la Ley y en los Estatutos sociales, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de gestión, así como, de la propuesta de distribución de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la del Consejero Delegado de la compañía durante el referido ejercicio, objeto de aprobación.

Cuarto.—Autorizar la adquisición de acciones propias de la sociedad, de conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Constitución o creación de una Fundación destinada, fundamentalmente pero no en exclusiva, a formación.

Séptimo.—Actualización de la composición del Comité de Seguimiento y Vigilancia, y aprobación de las directrices básicas de su funcionamiento, facultando al Consejo de Administración para su posterior desarrollo y aprobación.

Octavo.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, al amparo del artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos que corresponden a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe de los Auditores de cuentas, previsto en el artículo 212.2 de la Ley.

Esplugues del Llobregat, 22 de abril de 2002.—Jaime Rodríguez Bertiz, Consejero Delegado.—17.260.

FABRICACIÓN DE ELEVADORES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) FELESA ASCENSORES, S. L. (Sociedad absorbida) GRUPO ZEDU, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», y de «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 4 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente; «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», y «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», como sociedades absorbidas, con extinción por disolución sin liquidación de las dos últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión formulado el 15 de febrero de 2002, por los órganos de administración de las sociedades antes citadas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Zaragoza, con fechas 1 de abril y 27 de marzo de 2002, respectivamente, y a los Balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 30 de noviembre de 2001, formulados por sus respectivos órganos de administración el día 10 de febrero de 2002 y debidamente aprobados por las Juntas generales antes citadas, estableciéndose la fecha de 31 de marzo de 2002 como a partir de la cual las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas en relación con el patrimonio transmitido a la sociedad absorbente se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de esta última.

Las Juntas generales universales de las sociedades intervinientes acordaron optar por el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de Activos y canje de valores previsto en los artículos 97 y siguientes de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», Adolfo de la Rosa González.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», Juan Alfredo Palencia Santoyo.—El Presidente del Consejo de Administración del «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», Alejandro de Pedro Catalina.—16.872.

y 3.^a 8-5-2002

FERRARI 7 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.